

328 - Educación - Obras

Autoriza al Consejo de Educación a ceder el terreno que posee en la esquina de Bolívar y San Juan, para que el Poder Ejecutivo lo transfiera a la Nación en permuta por la manzana comprendida por las calles Bolívar, Catamarca, San Lorenzo y Belgrano, con el fin del edificio propio de la Escuela Normal de Maestras.

Fecha de Sanción: 20/11/1920

Fecha Promulgación: 22/11/1920

Fecha P.B. Oficial: 24/11/1920

Estado de la Ley:

Veto: